

LA SUPERVISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO INDICADOR DE FORTALECIMIENTO EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PAULISTA

A SUPERVISÃO DE ENSINO COMO INDUTORA DO FORTALECIMENTO NA FORMAÇÃO CONTINUADA DOS PROFISSIONAIS DA EDUCAÇÃO DA REDE PÚBLICA ESTADUAL PAULISTA

THE SUPERVISION OF TEACHING AS AN INDUCTOR OF THE STRENGTHENING IN THE CONTINUING EDUCATION OF EDUCATION PROFESSIONALS OF THE SÃO PAULO STATE PUBLIC NETWORK

Chelsea Maria de Campos MARTINS¹
Paulo César CEDRAN²

RESUMEN: El artículo tiene como objetivo investigar la contribución del supervisor docente al analizar la importancia de su acción y en qué medida provoca en los profesionales de la educación la reflexión sobre la propuesta de educación continua que ofrece la red pública estatal de São Paulo. Es una discusión dirigida a aprehender y analizar los desafíos planteados al supervisor de la enseñanza en la gestión de la educación continua para los profesionales de la educación de esta red pública. Se concluye que los desafíos que rodean la acción de supervisión con los profesionales de la educación pueden contribuir a la mejora de la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes de las escuelas públicas, ya que el acceso y la permanencia en la escuela pública estaban casi garantizados y puede fortalecer la provisión de una escuela de mayor calidad.

PALABRAS CLAVE: Supervisión docente. Educación continua. Profesionales de la educación.

RESUMO: O artigo tem por objetivo investigar a contribuição do supervisor de ensino ao analisar a importância da sua ação e em que medida provoca nos profissionais da educação a reflexão da proposta de formação continuada oferecida pela Rede Pública Estadual Paulista. Trata-se de uma discussão com vistas a apreender e analisar os desafios postos ao supervisor de ensino na gestão de formação continuada aos profissionais da educação desta rede pública. Conclui-se que os desafios em volta da ação supervisora junto a formação dos profissionais da educação pode contribuir para a melhoria da qualidade de ensino oferecido aos alunos das escolas públicas, uma vez que ao acesso e permanência na escola pública já foram garantidos quase em sua totalidade e pode fortalecer o oferecimento de uma escola com mais qualidade de ensino.

¹ Universidad Estatal Paulista (UNESP), Marília – SP – Brasil. Estudiante de doctorado en el Programa de Postgrado en Educación. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9984-219X>. E-mail: chelseamcmartins@yahoo.com.br

² Centro Universitario Moura Lacerda, Jaboticabal – SP – Brasil. Profesor de educación física y supervisor de enseñanza/SEE/SP. Doctorado en Educación Escolar (UNESP). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9941-8690>. E-mail: pccedran@gmail.com

PALAVRAS-CHAVE: *Supervisão de ensino. Formação continuada. Profissionais da educação.*

ABSTRACT: *The paper aims to investigate the contribution of the teaching supervisor when analyzing the importance of its action and to what extent it provokes in education professionals a reflection on the proposal of continuing education offered by the São Paulo State Public Network. It is a discussion aimed at apprehending and analyzing the challenges posed to the teaching supervisor in the management of continuing education for education professionals of this public network. It is concluded that the challenges of the supervisory action in the formation of education professionals can contribute to improving the quality of education offered to students in public schools, since access to and permanence in public schools have already been guaranteed almost in its entirety and can strengthen the offer of a school with higher quality teaching.*

KEYWORDS: *Teaching supervision. Continuing education. Education professionals.*

Introducción

La supervisión de la enseñanza de la Red Pública del Estado de São Paulo actúa a través de varias acciones para saber: en visitas a las escuelas supervisa, supervisa y al mismo tiempo corrige las fallas administrativas y pedagógicas, evalúa bajo responsabilidad penal. También ofrece asesoramiento, monitorea, guía, evalúa y controla los procesos educativos implementados en las diferentes instancias por la red pública estatal de São Paulo. Otro aporte significativo de este profesional es realizar estudios e investigaciones, emitir dictámenes y proponer acciones encaminadas al desarrollo de esta red, según lo establecido en el artículo 74 - Decreto N° 64.187/2019.

Esta aportación de este supervisor docente se debe a que hoy en día, al proporcionar las condiciones de formación de los profesionales de la educación (equipo directivo y profesorado) así como las condiciones de su propia formación -inicial y continuada- para satisfacer también las demandas que el mundo de la información y el conocimiento nos presenta como retos.

Tiempo de aprendizaje. Ya sea por más tiempo en la escuela, o por experiencias que responden a las preguntas planteadas por la vida, la escuela, el aprendizaje tanto de los maestros como de los estudiantes gana en calidad si la estructura material, humana y simbólica se articula coherentemente para la producción de una calidad social de la educación (PRADO, 2009, p. 47).³

³ Frase extraída del curso corto - 6 Escuela Primaria de nueve años: currículo y expectativas de aprendizaje - PRADO, Guilherme do Val Toledo - VII Simposio del Laboratorio de Gestión Educativa -LAGE, realizado el 23 de mayo de 2009, Campinas, SP:FE/UNICAMP.

En esta perspectiva, este artículo tiene como objetivo investigar la contribución del desempeño del supervisor docente⁴, analizar la importancia de esta acción como en las visitas escolares⁵ respecto a las escuelas públicas, en el contexto de las Juntas Regionales de Educación, que conforman la Red de Educación del Estado de São Paulo, con el fin de provocar en los profesionales de la educación (dirección, vicedirección, coordinador pedagógico y docentes) la reflexión de la propuesta de educación continua proporcionada por esta red⁶, desencadenado a partir del cambio con el Currículo Oficial del Estado de São Paulo establecido con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza ofrecida, así como en el cuidado del cuerpo estudiantil⁷.

Análisis del aporte de las políticas públicas

Para nuestra discusión es relevante considerar el redescubrimiento de la educación en la agenda de políticas públicas en los últimos años y que se inserta en el contexto de la reestructuración de la sociedad capitalista, resultante de la globalización de la economía y la difusión del conocimiento. El continuo proceso de modernización apunta a la reorientación del papel de la escuela y su función social (VIEIRA, 2001).

En este sentido, sumamos la preocupación por el monitoreo y las condiciones de:

[...] calidad para ser considerada como referencia analítica y política respecto a la mejora del proceso educativo y también la consolidación de mecanismos de control social de la producción, la implementación y seguimiento de las políticas educativas y sus resultados, con el objetivo de producir una escuela de calidad socialmente referenciada (DOURADO; OLIVEIRA, 2009, p. 207).

Para comprender mejor las orientaciones esbozadas para las reformas educativas emprendidas en los últimos años, vale la pena mencionar los principales hechos que marcaron el debate educativo internacional: Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990),

⁴ Supervisor de Sistemas: en la búsqueda de una construcción de un arquetipo flexible adecuado en su contribución y en la formación continua de los profesionales de la educación (equipo directivo y profesorado).

⁵ Según lo establecido en la Ley Complementaria No. 744, de 28 de diciembre de 1993, artículo 9, fracción I, corresponde al director de educación ejercer, mediante visitas a los establecimientos educativos, la supervisión y supervisión de las unidades escolares incluidas en el sector de trabajo que se le asigne, proporcionando la orientación técnica necesaria y previendo la corrección de fallas administrativas y pedagógicas, bajo pena de responsabilidad.

⁶ Progestão, TIC, Carta y Vida, Programa de Lectura y Escritura, Escuela del Conocimiento, Escuela Secundaria en Red, Programa REDEFOR entre otros cursos, así como la capacitación ofrecida en las Juntas Docentes Regionales por el Taller Pedagógico y la Supervisión Docente o cursos ofrecidos en alianzas con universidades.

⁷ Considerando el rol del servidor público como el que sirve al otro y este servicio con calidad y también con proyección de resultado de aprendizaje positivo, especialmente para el estudiante.

Conferencia de Nueva Delhi (1993), Proyecto Principal de Educación de América Latina y el Caribe (1996).

Sin embargo, el hito decisivo fue la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien (Tailandia) en marzo de 1990, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BIRF).

Según Sander (1995) esta conferencia resumió el consenso político-pedagógico adoptado por los gobiernos en los últimos años en el sentido de compromiso con la universalización (equidad) de la educación básica de calidad para todos.

En esta perspectiva, Casassus (1995) señala que la década de 1990 estuvo marcada por una amplia reforma en el sector público, con el objetivo de reexaminar el papel del Estado, con énfasis en la gestión pública. En el sector educativo, la descentralización de la gestión escolar aparece como una estrategia para las reformas de los sistemas educativos, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

En este sentido, Libâneo (2008) considera que las políticas educativas se han centrado en la escuela como unidad básica y espacio para alcanzar los objetivos y metas del sistema educativo, porque:

Las políticas educativas a nivel internacional sufren intensos cambios, con el objetivo de ajustarlas a las demandas de la fase actual del capitalismo, de acuerdo con las necesidades y realidades de cada país. La orden es sintonizar los sistemas educativos al modelo neoliberal. La tendencia de las reformas educativas es reagregar la educación a la economía, en una versión modificada en relación con lo que los economistas de la educación propusieron a partir de la década de 1950 en adelante llamada "teoría del capital humano" (LIBÂNEO, 2008, p. 241).

Así, la política educativa brasileña, a partir del segundo semestre de la década de 1980, se orientó hacia cambios en los estándares de gestión, con énfasis en la descentralización, con el objetivo de dotar a los municipios y/o unidades escolares de autonomía, con el objetivo de elevar los estándares de eficacia y eficiencia que pudieran garantizar una acción educativa efectiva, es decir, asegurar la permanencia y adquisición del aprendizaje básico a la mayoría de los estudiantes (CABRAL, 1997).

La formación continua de profesionales de la educación en la gestión de la Red Pública del Estado de São Paulo

De acuerdo con este momento de la educación brasileña, en la Gestión Educativa del Estado de São Paulo, desde 1995, hubo una amplia reforma educativa definida con énfasis en tres ejes fundamentales: racionalización organizacional, cambios en los estándares de gestión, con énfasis en la descentralización y desconcentración del poder de toma de decisiones para las agencias locales y unidades escolares y mejora de la calidad de la educación (NEUBAUER, 1996).

El conjunto de medidas y acciones propuestas implementadas en el período en cuestión constituyeron un impacto para la gestión escolar, porque los cambios fueron profundos, requiriendo un replanteamiento de la escuela desde los conceptos de enseñanza-aprendizaje, procesos de evaluación y especialmente, para dirigir la unidad escolar para lograr los objetivos de construcción del aprendizaje de los estudiantes.

En línea con el proceso de implementación de la reforma educativa desencadenado desde 1995 por la Red Pública Estatal Paulista, el director de la escuela y el supervisor de enseñanza participaron en una serie de acciones dirigidas a la educación continua de los gerentes del sistema educativo público estatal.

Así, en el año 2000 se implementó el Circuito de Gestión, un programa creado con el objetivo de fortalecer a los líderes educativos, a través de la educación continua para los gerentes de la Red Pública Estatal Paulista, expresando una voluntad política para fortalecer institucionalmente el éxito de la escuela democrática e inclusiva.

Este programa se estableció a partir de un proyecto del Centro de Capacitación gerencial, implementado por esta red pública, en la gestión de la secretaria profesora Rose Neubauer, bajo la coordinación de la educadora Raquel Volpato Serbino. Se instalaron nueve Centros para la Formación de Gerentes (CENFORGEST) en varias ciudades del interior (Bebedouro, Botucatu, Ilha Solteira, Monte Aprazível, Osvaldo Cruz, Porto Ferreira, Registro, Santa Cruz y São Vicente). Los cursos se impartieron en forma de módulos, a partir de agosto de 2000.

En la gestión del profesor Gabriel Chalita, cerró el Programa de Gestión de Circuitos, el Programa de Capacitación a Distancia para Gerentes escolares – Progestão comenzó en 2004. El programa tuvo como objetivo "formar líderes comprometidos con la construcción de un proyecto de gestión democrática enfocado en el éxito escolar de los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias públicas".

A diferencia del Circuito de Gestión, en el que los directores de las escuelas se trasladaron a los diversos centros de formación, la capacitación sistemática de Progestão fue la formación centralizada de tutores (supervisores del sistema) y luego descentralizada, para los directores de escuela y supervisores del sistema, en las Juntas Regionales de Educación. Otro dato fue que este programa está en asociación con CONSED y otros Departamentos de Educación.

En la 2005, a Red Pública del Estado de São Paulo, en asociación con la Universidad Estadual de Campinas - UNICAMP, concomitante con Progestão, ofreció a los directores de escuelas, supervisores de enseñanza y líderes docentes el Curso de Especialización en Gestión Educativa, semipresencial, que se cerrará en 2006.

En el primer semestre de 2010, la Red Pública del Estado de São Paulo, en asociación con FUNDAP, ofreció a los directores de escuela el PDG Educación: Gestión Escolar y Política Educativa, semipresencial, en las Juntas Regionales de Educación y teniendo como tutores de este curso a los supervisores docentes.

En el segundo semestre de 2010, la Red Pública del Estado de São Paulo en acuerdo con la USP, UNESP y la UNICAMP inició la inscripción en el Programa de Formación docente REDEFOR – Red de São Paulo; dieciséis cursos de especialización, trece en disciplinas curriculares y tres cursos de gestión programados. Los cursos se ofrecieron en la modalidad a distancia y tienen encuentros presenciales.

Sin embargo, los aspectos denotados de las características de lo que es una buena escolarización no son visibles en las evaluaciones externas que ocurrieron en la red de São Paulo, como en los resultados de SARESP y SAEB. Se puede afirmar que los programas de educación continua no se han materializado en la educación oficial de São Paulo, cuyo problema carece de investigación sobre la perspectiva aprendida de los actores de este proceso.

En relación con el diagnóstico, el excesivo énfasis en la ineficiencia del Estado lo convirtió aún más en el foco de críticas y caracterización errónea de su rol normativo en el sistema educativo público, no permitiendo que entre otras variables fueran consideradas en el proceso.

En cuanto al pronóstico, se percibe que las políticas implementadas después del 95 para garantizar el acceso y la mejora de la calidad de la educación se reflejaron en el régimen de progresión continua, en una serie de problemas relacionados con los déficits de aprendizaje que el Sistema de Evaluación del Desempeño Escolar del Estado de São Paulo - SARESP identificó.

La importancia de la acción supervisora como inductor del fortalecimiento de los profesionales de la educación de la Red Pública del Estado de São Paulo

De ahí que se pueda pensar en la relevancia en el desempeño del supervisor docente, en el asesoramiento a las escuelas y en el logro de la meta de acuerdo con las Instrucciones Especiales SE - 3, del 11-4-2008⁸, que define la acción supervisora como "la contribución del supervisor docente a la mejora del trabajo desarrollado por la escuela: docentes y directivos" así como "identificar las necesidades de educación continua del equipo escolar de las escuelas estatales, buscando, de manera articulada, subsidiar el trabajo desarrollado por el taller pedagógico y los docentes - coordinadores".

Desde los años de supervisión, bajo el nombre de Inspección Escolar, existe en el sistema educativo estatal de São Paulo, de manera sistemática y con una característica de mediador entre la escuela y la administración superior de la educación, en continuidad con las tareas de inspección de los grupos escolares de la década anterior que se estaban ampliando (APASE, 2004).⁵⁰ a

En 1978, con la Ley Complementaria 201/78, el Inspector Escolar fue llamado Supervisor Docente. Además de la nomenclatura de supervisor docente es significativo destacar su campo de acción que representa al candidato y ejecutor de las políticas educativas es, al mismo tiempo, un elemento de articulación y mediación entre estas políticas y las propuestas pedagógicas desarrolladas en cada una de las escuelas, desempeñando, en el sistema educativo, las funciones de asesoramiento, monitorear, orientar, evaluar y controlar los procesos educativos, así como buscar, junto con los equipos escolares, soluciones y formas adecuadas para la mejora pedagógica y la consolidación de la identidad escolar (APASE, 2004).

En la legislación estatal, el Decreto N° 64.187/2019, que dispone la reorganización de la Educación, refuerza las atribuciones del supervisor docente en el artículo 74 para actuar de manera articulada con el núcleo pedagógico en la elaboración de su plan de trabajo, orientando y monitoreando el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar el desempeño docente y el desempeño de los estudiantes, en vista de las necesidades y posibilidades reales de las escuelas.

Por lo tanto, la función primordial del supervisor docente es efectiva en la práctica, cuando este profesional logra legitimarse como uno de los líderes fundamentales para el desarrollo de políticas educativas y consolidación de propuestas pedagógicas de las escuelas (APASE, 2004).

⁸ Este documento que regía el Concurso Público de Pruebas y Títulos, al proporcionar 372 puestos de supervisor de docencia de LA SEE/SP, en 2008.

Así, en la gestión escolar participativa, los desafíos y conflictos, puestos al supervisor de la enseñanza, la indisciplina, la violencia, la escasez de recursos humanos y materiales, la brecha de edad y grado, la evasión, la repetición, entre otros son ejemplos de los problemas y desafíos que enfrenta la supervisión para orientar las posibilidades de resolver los problemas diagnosticados en cada escuela, que tiene su identidad, incluso como parte de una red.

Otro principio rector de la acción supervisora se basa en el análisis de la Desarrollo Educativo del Estado de São Paulo (IDESP)⁹ unidades escolares, llevar a cabo un seguimiento regular en las escuelas, así como identificar las necesidades de educación continua para todos los miembros del equipo escolar.

Este análisis requiere una acción de supervisión participativa con el consejo escolar y, en conjunto, pueden proponer alternativas para la resolución de problemas a través de la valorización del trabajo colectivo apuntando a una supervisión al servicio de una enseñanza de calidad. Para Muramoto (2009, p. 2) se traduce en "una escuela de calidad derecho de todos, se convirtió, por tanto, al mismo tiempo, en una cuestión de carácter didáctico-pedagógico, técnico-administrativo y jurídico, socioeconómico y político-cultural".

Vale la pena mencionar otra acción, al supervisor de enseñanza, cuando realiza visitas regularmente a las escuelas, participe en reuniones con los miembros de la escuela, el equipo de gestión¹⁰ y el profesorado, buscando, en colaboración con ellos, formas más adecuadas de mejorar el trabajo escolar y consolidar la identidad escolar, "un proceso permanente de reflexión-acción-reflexión-nueva acción [...] construyendo un reinventamiento cada día, uno que reflexione cada noche" (LUCCHESI, 1999, p. 120).

Se cree que en el proceso de definición de los roles de los agentes educativos, para actuar en esta sociedad, es necesario orientar al supervisor docente como mediador en la construcción de la identidad de la escuela y también solicitar a la Red Pública Estatal Paulista la formación continua de los docentes a través de alianzas con universidades y/o capacitación ofrecida por el taller pedagógico al docente – coordinador de cada unidad escolar que será el multiplicador para la maestros en su escuela.

⁹ El IDESP (Índice de Desarrollo Educativo del Estado de São Paulo) es un indicador de calidad de los grados inicial (1º a 4º) y final (5º a 8º grados) de la escuela primaria y secundaria. En la evaluación de la calidad de las escuelas realizada por el IDESP, se consideran dos criterios complementarios: el desempeño de los estudiantes en los exámenes SARESP y el flujo escolar. El IDESP tiene el rol de dialogar con la escuela, proporcionando un diagnóstico de su calidad, señalando los puntos en los que necesita mejorar y señalando su evolución año a año (SEE/SP, 2008).

¹⁰ Equipo directivo formado por el director, subdirector y coordinador pedagógico.

El cambio de rutina escolar en discusiones u (re)orientaciones en las que el supervisor docente participa con el equipo directivo y los profesores de cada unidad escolar no puede ocurrir solo con y para el diálogo, porque:

Diálogo es siempre una palabra muy aceptada, pero poco practicada. Participar es otra palabra muy bien hablada, muy aplaudida y extremadamente benéfica. Pero es muy difícil lograr lo que aspiramos con estos conceptos. Es difícil vivir juntos, dividir, aceptar las opiniones y decisiones de los demás, especialmente cuando reconocemos que somos herederos de una cultura y tradición autoritaria (NUNES, 2009, p. 36).

A partir de la crítica, presentada por Nunes (2009), cobra una importancia fundamental pensar en acciones que busquen enfrentar los problemas de una escuela democrática.

El supervisor docente puede y debe, en nuestra opinión, proponer la (re)planificación de la escuela para reorientar las acciones en la toma de decisiones, de acuerdo con la situación de cada unidad escolar y también indicar a la red pública estatal de São Paulo qué formación de los profesionales de la educación escolar necesitan actuar en la vida cotidiana de la escuela pública. Esto significa colocar la realidad en el contexto más amplio de la democratización de la enseñanza y de la propia sociedad brasileña, asumiendo la formación del educador en el servicio como un medio y no como un fin en sí mismo.

En vista de lo anterior, a partir de los conocimientos construidos provisionalmente durante nuestra carrera académica, aliados a nuestra trayectoria profesional como servidores públicos de esta Red Pública del Estado de São Paulo, reflejar el desempeño del supervisor docente en el afrontamiento de la rutina escolar representa un aporte y un gran desafío en la orientación asertiva de los profesionales de la educación.

Aunque el tema de la formación en el servicio está tan presente hoy en día, requiere un pensamiento reflexivo del supervisor de enseñanza sobre las dificultades y dilemas que enfrenta el educador contemporáneo. Debe entenderse como un "[...] incluyendo operaciones de búsqueda, investigación e investigación [...]" (DEWEY, 1959, p. 14) refiriéndose a la construcción de su papel en la sociedad, así como a su participación en el contexto sociocultural que involucra al universo escolar.

Consideraciones finales

Finalmente, creemos que es relevante investigar la contribución del desempeño del supervisor docente analizando la importancia de este desempeño al provocar la reflexión en los profesionales de la educación de la propuesta de educación continua ofrecida por la Red Pública del Estado de São Paulo.

En esta perspectiva de acción el re(acción) del supervisor docente en la orientación de los profesionales de la educación para mejorar la práctica pedagógica, para que esto ocurra es pertinente repensar las políticas educativas implementadas para este fin, porque una formación como esta pasará por diversas dimensiones de la cultura escolar, tal como la define Dominique Julià (1993, p. 1):

Un conjunto de normas que definen el conocimiento a enseñar y la suma de conducta de un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de este conocimiento y la incorporación de estos comportamientos, conocimientos y prácticas se ordenan de acuerdo a los propósitos que pueden variar según los tiempos, religiosos, sociopolíticos o simplemente fines de socialización. Las normas y prácticas no pueden ser analizadas sin tener en cuenta al personal profesional, a los agentes que están obligados a cumplir con estas normas y, por lo tanto, a poner en funcionamiento los dispositivos pedagógicos encargados de facilitar su aplicación, es decir, los docentes.

Dominique Julià (1993) refuerza la idea de que el educador conozca el contexto escolar, es decir, la cultura escolar de hecho y actúe como profesional de la educación. De ahí la importancia del supervisor de educación para ofrecer capacitación a los profesionales de la educación, como lo demuestran LDB/96 y algunos estudios sobre formación docente y práctica pedagógica.

Se concluye que los retos en relación con la acción de supervisión con la formación de profesionales de la educación pueden contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza ofrecida a los estudiantes en las escuelas públicas, ya que el acceso y la permanencia en las escuelas públicas ya se han garantizado casi en su totalidad y pueden fortalecer la oferta de una escuela con más calidad de enseñanza.

REFERENCIAS

- ABDALLA, M. de F.; GALVÃO, V. S. Formação de professores para as séries iniciais do ensino fundamental. *In: CONGRESSO ESTADUAL PAULISTA SOBRE FORMAÇÃO DE EDUCADORES*, 9., 2007, Águas de Lindóia. **Anais [...]**. Águas de Lindóia: UNESP, 2007.
- APASE. Sindicato de Supervisores do Magistério no Estado de São Paulo. **SAS: subsídios à ação supervisora**. São Paulo: SPEL Gráfica e Editora Ltda, 2004.
- BRASIL. Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional. **Diário Oficial da União**: Seção 1, Brasília, DF, n. 248, p. 27833, 23 dez. 1996.
- CASASSUS, J. **Tarefas da educação**. Campinas: Autores Associados, 1995.
- DOURADO, L. F.; OLIVEIRA, J. F. A qualidade da educação: perspectivas e desafios. **Cad. Cedes**, Campinas, v. 29, n. 78, p. 201-215, maio/ago. 2009. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-32622009000200004>
- JULIÀ, D. A. A cultura escolar como objeto histórico. **Revista Brasileira de História da Educação**, Maringá, v. 1, n. 1, p. 9-43, 2001.
- LIBÂNIO, J. C. **Organização e gestão da escola: teoria e prática**. Goiânia: Editora Alternativa, 2008.
- LUCCHESI, M. A. S. Buscando novos caminhos para a supervisão. *In: ALONSO, M. (Org.). O trabalho docente: teoria & prática*. São Paulo: Pioneira, 1999.
- MELLO, G. N. **Cidadania e competitividade: desafios educacionais do terceiro milênio**. 6. ed. São Paulo: Cortez, 1993.
- MURRIE, Z. **Caderno do Gestor**. São Paulo :SEE/SP, 2008. n. 1.
- NEUBAUER, R. Descentralização no Estado de São Paulo. *In: COSTA, V. L. C. (Org.). Descentralização da Educação: novas formas de coordenação e financiamento*. São Paulo: FUNDAP, Cortez, 1999.
- NUNES, C. Gestão Educacional, relações de poder e novos sujeitos sociais. *In: SIMPÓSIO DO LABORATÓRIO DE GESTÃO EDUCACIONAL*, 7., 2009, Campinas. **Anais [...]**. Campinas, SP: FE/UNICAMP, 2009.
- PRADO, G. V. T. Ensino Fundamental de nove anos: currículo e expectativas de aprendizagem. *In: SIMPÓSIO DO LABORATÓRIO DE GESTÃO EDUCACIONAL*, 7., 2009, Campinas. **Anais [...]**. Campinas, SP: FE/UNICAMP, 2009.
- SANDER, B. **Gestão da Educação na América Latina: construção e reconstrução do conhecimento**. 2. ed. São Paulo: Cortez, 1997.
- SÃO PAULO (Estado) Secretaria da Educação. **Comunicado SE de 05-12-2000**.

SÃO PAULO (Estado) Secretaria da Educação. Coordenadoria de Estudos e Normas Pedagógicas. **A construção da proposta pedagógica da escola**. São Paulo: SE/CENP, 2000.

SÃO PAULO (Estado) Secretaria da Educação. Decreto n. 64.187/2019. Dispõe da reorganização a Secretaria da Educação e dá providências correlatas. **Diário Oficial**: São Paulo, DF, p. 3, 18 abr. 2019.

SÃO PAULO (Estado) Secretaria da Educação. **Descentralização e reformas no Ensino Fundamental**: unindo para construir com sucesso, uma escola de cara nova para São Paulo. São Paulo: Secretaria de Estado de Educação, FUNDAP, 1997. v. 2.

SÃO PAULO (estado). Instruções Especiais SE n. 03/2008, de 11 abr. 2008. Concurso público de prova e títulos, de 372 (trezentos e setenta e dois) cargos, e outros que vierem a surgir no decorrer do prazo de validade do concurso de Supervisor de Ensino – SQC – II-QM, da classe de suporte pedagógico do quadro do magistério da Secretaria de Educação do Estado de São Paulo. **Diário Oficial**: São Paulo, SP, 12 abr. 2008.

SÃO PAULO (estado). Lei complementar estadual n. 744, de 28 de dezembro de 1993. Institui vantagens pecuniárias para os integrantes da classe de supervisor de ensino, do quadro do magistério, e dá outras providências. **Diário Oficial**: São Paulo, SP, p. 7, 29 dez. 1993. PLC 61/1993

SÃO PAULO (estado). Resolução SE 76, DE 7-11-2008. Dispõe sobre a implementação da Proposta Curricular do Estado de São Paulo para o Ensino Fundamental e para o Ensino Médio, nas escolas da rede estadual. **Diário Oficial**: São Paulo, SP, 8 nov. 2008.

SECRETARIA DE ESTADO DA EDUCAÇÃO. **PEC/FOR PROF – Formação de Professores em exercícios**: curso especial de formação de professores de 1ª à 4ª séries do Ensino Fundamental. Programa de Educação Continuada. Governo do Estado de São Paulo, 15 fev. 2001.

VIEIRA, S. L. Escola-função social, gestão e política educacional. *In*: FERREIRA, N. S.; AGUIAR, M. A. S. (Org.). **Gestão da Educação**: impasses perspectivas e compromissos. São Paulo, Cortez, 2001.

Cómo hacer referencia a este artículo

MARTINS, C. M. C.; CEDRAN, P. C. La supervisión de la educación como indicador de fortalecimiento en la formación de los profesionales de educación pública del estado paulista. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. esp. 4, p. 2777-2788, dic. 2020. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15iesp4.14535>

Enviado en: 10/09/2019

Revisões requeridas en: 10/01/2020

Aprobado en: 30/04/2020

Publicado en: 12/01/2020